

Por todo lo establecido anteriormente, y no existiendo crédito suficiente para conceder la subvención a las 7 entidades locales que han obtenido 15 puntos, corresponde su concesión a la Junta Vecinal de Islares y al Ayuntamiento de Medio Cudeyo hasta agotar el crédito presupuestario.

Sexto: De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, así como en el artículo 9.5 de la orden de convocatoria, se acuerda no otorgar la subvención a las entidades locales que se enumeran a continuación por haber obtenido menor puntuación y haberse agotado el crédito disponible de quinientos diez mil euros (510.000,00 euros), previsto en la aplicación presupuestaria 07.03.456B.463 aprobada en la Ley de Cantabria 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2009:

Expte	Solicitante	C.I.F.	Nº Cuantía Solicitada	Proyecto	Puntuación Otorgada
41	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SAJA - NANSÁ	P3900555H	12.000,00€	LA HUELLA ECOLÓGICA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.	15
69	AYTO DE SOLÓRZANO	P3908400I	17.500,00€	EDUCACIÓN AMBIENTAL SOLÓRZANO.	15
77	AYTO DE EL ASTILLERO	P3900800H	19.998,40€	Itinerario ambiental por los espacios naturales de El Astillero: Lugares para la naturaleza y el arte.	15
10	AYTO DE TRESVISO	P3908800J	20.000,00€	Programa de educación ambiental para escolares en la montaña.	15
35	AYTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	P3907200D	13.000,00€	III programa de educación ambiental. Patrimonio y Paisaje San Roque de Riomiera.	15
99	MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA	P8904101F	19.950,00€	V Campaña de sensibilización medioambiental 2009	14,5
1	AYTO DE VEGA DE PAS	P3909700A	1.971,00€	Alimentos ecológicos: el cultivo de nuestro huerto ecológico.	13
12	AYTO DE REOCÍN	P3906000I	19.999,39€	Plan de educación ambiental Reocín Verde 2009.	13
37	AYTO DE PIELAGOS	P3905200F	18.560,00€	III programa de sensibilización y educación ambiental Pielagos 2009	13
94	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES PASIEGOS	G39613880	13.056,67€	PASATE A LA BOLSA SOSTENIBLE	13
17	AYTO DE CASTANEDA	P3901900E	20.000,00€	III programa de sensibilización ambiental para Castañeda, "Ambiente, territorio y sostenibilidad 2009"	12,5
78	JUNTA VECINAL DE GALIZANO	P3900359E	9.048,00€	Propuesta para la participación ciudadana en un proceso de educación ambiental en Galizano.	12,5
81	JUNTA VECINAL DE MIOÑO	P3900396G	20.000,00€	PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL MIOÑO 2009	12,5
95	AYTO DE BAREYO	P3901100B	16.125,40€	Difusión de los valores paisajísticos de Cantabria.	12,5
61	AYTO DE SELAYA	P3908200C	13.031,15€	TIRANDO DEL CARRO, ADIÓS A LA BOLSA DE PLÁSTICO	12
82	AYTO DE MERUELO	P3904300E	20.000,00€	Dinamización de la participación ciudadana en la gestión ambiental municipal.	12
14	AYTO DE ARREDONDO	P3900700J	1.802,00€	El cultivo del huerto ecológico: ciclo completo.	11,5
30	AYTO DE SANTILLANA DEL MAR	P3907600E	20.000,00€	Programa de educación FAMILIAS VERDES.	11,5
39	AYTO DE RIBAMONTÁN AL MAR	P3906100G	18.000,00€	INFORMACIÓN, SENSIBILIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	11,5
53	AYTO DE VALDEOLEA	P3909200B	9.631,12€	Vincular a colectivos que actualmente no participan activamente en el proceso de A 21 L de Valdeolea, a través de actividades de Formación y Dinamización Social.	11,5
71	AYTO DE PESQUERA	P3905100H	8.645,13€	PESQUERA Y SUS RAICES.	11,5
74	AYTO DE VILLAFUFRE	P3910000C	9.000,00€	Taller de capacitación para el aprendizaje de buenas prácticas medioambientales.	11,5
89	AYTO DE LIENDO	P3903600I	18.578,00€	Plan de formación para la producción ecológica en el municipio de Liendo	11,5
92	JUNTA VECINAL DE SOMO	P3900458E	10.000,51€	Propuesta de educación y sensibilización ambiental. Anillo Verde de la Bahía de Santander	11,5
4	AYTO DE RASINES	P3905800C	1.971,00€	Alimentos ecológicos: el cultivo de nuestro huerto ecológico.	11
48	AYTO DE RUJESGA	P3906700D	1.971,50€	ALIMENTOS ECOLOGICOS: EL CULTIVO DE NUESTRO HUERTO ECOLÓGICO.	11
8	AYTO DE VILLACARRIEDO	P3909800I	15.080,00€	PROYECTO EN RED Programa de Educación Ambiental. Patrimonio y Paisaje, 2009	10
16	AYTO DE MIERA	P3904500J	15.080,00€	Programa de educación ambiental. Patrimonio y paisaje 2009. Miera.	10

36	AYTO DE PENAGOS	P3904800D	20.000,00€	Programa de sensibilización y formación ambiental Penagos. Paisaje y patrimonio territorial de Cantabria.	10
63	AYTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA	P3902200I	7.424,00€	FERIA AMBIENTAL EN CILLORIGO DE LIÉBANA	10
73	AYTO DE RIOTUERTO	P3906400A	14.500,00€	Proyecto de Educación y Sensibilización Ambiental en el T.M. de Riotuerto.	10
86	AYTO DE SARO	P3908100E	10.759,00€	Educación ambiental, patrimonio y paisaje 2009. Saro.	10
91	AYTO DE PUENTE VIESGO	P3905600G	13.949,00€	Educación ambiental y participación ciudadana. Base del desarrollo sostenible.	10
96	JUNTA VECINAL DE PONTEJOS	P3900180E	13.908,40€	Descubriendo un rincón de la Bahía.	10
29	AYTO DE CAMPOO DE YUSO	P3901700I	12.180,00€	EL MEDIO AMBIENTE DEL EMBALSE DEL EBRO	9,5
51	AYTO DE SANTIURDE DE TORANZO	P3907800A	5.313,67€	"EL MEDIO AMBIENTE EN LAS AULAS"	8,5
54	AYTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H	15.600,00€	"LA BIODIVERSIDAD EN EL MEDIO RURAL"	8,5
88	AYTO DE LAREDO	P3903500A	15.649,00€	PROGRAMA DE EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2009	8,5
40	AYTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	P3902700H	18.650,00€	CAMPANA DE RECOGIDA DE ACEITE USADO - CAMPOO DE ENMEDIO	8
55	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL ALTO ASÓN	G39499926	1.900,00€	"AVENTURA EN LA NATURALEZA"	8
25	AYTO DE LUENA	P3903900C	1.971,00€	Alimentos ecológicos: el cultivo de nuestro huerto ecológico	7,5
42	AYTO DE BARCENA DE CICERO	P3900900F	7.202,16€	R, R, R, en nuestro municipio, en nuestro entorno.	7,5
98	MANCOMUNIDAD DE LOS VALLES DE IGUÑA Y ANIEVAS	P3900553C	5.778,28€	RESPONSARBOLIZATE.	7,5
60	AYTO DE SANTOÑA	P3907900I	20.000,00€	EDUMED 2009 SANTOÑA	6,5
7	AYTO DE ENTRAMBASAGUAS	P3902800F	6.600,00€	PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2009	6
59	AYTO DE AMPUERO	P3900200A	20.000,00€	CONOCE A TUS VECINOS	5,5
67	AYTO DE HAZAS DE CESTO	P3903100J	3.132,00€	I Semana Infantil del Medio Ambiente	5
87	AYTO DE VALDEPRADO DEL RÍO	P3909300J	14.500,00€	Acción formativa de educación ambiental en el ayuntamiento de Valdeprado del Río.	4
68	JUNTA VECINAL DE ONTÓN	P3900401E	1.998,00€	EDUCACIÓN AMBIENTAL	3,5
90	AYTO DE POTES	P3905500I	20.000,00€	PROYECTO AULA NATURAL	3
9	JUNTA VECINAL DE SOBREPENA DE EBRO	P3900437I	2.000,00€	Curso de iniciación a la ornitología.	2

Se pone en conocimiento de los interesados, que de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y el artículo 7.4 de la Orden MED 38/2008 se concede un plazo de diez (10) días hábiles para presentar alegaciones, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del correspondiente anuncio de propuesta provisional.

Santander, 9 de junio de 2009.-El secretario general de Medio Ambiente, Julio G. García Caloca.
09/9069

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Resolución por la que se acuerda la publicación de la propuesta de resolución provisional de la Orden MED 30/2008, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar actuaciones de movilidad sostenible (construcción de carriles bici) realizadas por los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante los años 2009 y 2010.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 de la Orden referida, se acuerda publicar en el B.O.C. la propuesta de resolución provisional dictada por el Director General de Medio Ambiente con fecha 9 de junio de 2009.

"Visto el expediente de la Orden MED 30/2008, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para financiar actuaciones de movilidad sostenible (construcción de carriles bici) realizadas por los Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, durante los años 2009 y 2010.

Vistos los criterios de adjudicación previstos en el artículo 7 de la citada orden.

Visto el artículo 10.4 de la Orden referente a la cuantía máxima otorgable por proyecto.

Vistas las resoluciones de desistimiento de los expedientes nº 3 (Ayuntamiento de Villafuere), nº 5 (Ayuntamiento de Camaleño), nº 9 (Ayuntamiento de Santillana del Mar), nº 19 (Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo), nº 20 (Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo), nº21 (Ayuntamiento de Ramales de la Victoria), nº 24 (Ayuntamiento de Ruiloba), nº 25 (Ayuntamiento de Limpias), nº 26 (Ayuntamiento de Guriezo), dictadas en virtud del artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vista la propuesta realizada por el Comité de Valoración previsto en el artículo 8 de la citada Orden, el Director General de Medio Ambiente, como titular del órgano instructor del procedimiento, formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Primero: Excluir al siguiente Ayuntamiento en virtud del artículo 4.7 de la convocatoria (...).

Nº Expediente: 17.

Solicitante: Ayto. de Noja.

Segundo: Denegar las solicitudes de los siguientes Ayuntamientos, al no haber obtenido el mínimo de 7 puntos, conforme establece el artículo 7.1 de la orden de convocatoria:

Expte.	Solicitante	Proyecto	Puntos	Cuantía Solicitada
030/2008-0023	AYTO DE MOLLEDO	Carril bici entre Helguera y Silió.	6,75	248.970,34
030/2008-0007	AYTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	Carril bici en el pueblo de Bolmir	6	126.666,57
030/2008-0018	AYTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	Carril bici que comunicao Villaverde de Pontones con Hoz de Aner	5,5	249.540,82
030/2008-0002	AYTO DE PEÑARRUBIA	Construcción de un carril bici en el antiguo camino que unía los pueblos de Roza y Piñeres	5	249.996,57

Tercero: Otorgar la subvención a los siguientes Ayuntamientos en base a la puntuación asignada a las mismas, concediéndoles el 100% del importe solicitado de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.4 de la orden de convocatoria y reconocer a la última de las entidades beneficiarias el derecho a percibir la cuantía que resta hasta agotar el crédito:

Expte.	Solicitante	Proyecto	Puntos	Cuantía Solicitada	Cuantía Propuesta
01	AYTO DE SANTANDER	Construcción del carril bici Polio-Pronillo	13,75	250.000,00	250.000,00
27	AYTO DE CASTRO URDIALES	Acondicionamiento de los antiguos trazados del ferrocarril Castro Traslaviña y Castro Alén para su uso como vía verde.	13,5	250.000,00	250.000,00
14	AYTO DE EL ASTILLERO	Construcción de carril bici en Astillero, tramo Polígono Sur-Carretera Comarcal CA140	13	239.094,39	239.094,39
08	AYTO DE CARTES	Carril bici entre Riocorvo y Yermo: ramal del carril bici entre Los Corrales de Buelna y Torrelavega.	12,75	249.394,11	249.394,11
06	AYTO DE PUENTE VIESGO	Carril bici en Vargas.	12,5	131.533,06	131.533,06
15	AYTO DE ARNUERO	Carril bici en Arnuro desde el Molino Santa Olaja a casco Histórico Isla.	11,5	145.000,00	79.978,44
TOTAL				1.200.000,00 euros	

Cuarto: De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, así como en el artículo 10 de la orden de convocatoria, se acuerda no otorgar la subvención a los Ayuntamientos que se enumeran a continuación por haber obtenido menor puntuación y haberse agotado el crédito disponible de un millón doscientos mil euros (1.200.000,00 euros), previsto en la aplicación presupuestaria 07.03.456B.762.02 aprobada en la Ley de Cantabria 8/2008, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el 2009:

Expte.	Solicitante	Proyecto	Puntos	Cuantía Solicitada
030/2008-0010	AYTO DE CASTAÑEDA	Construcción de carril bici en Pomaluengo.	11,25	249.993,96
030/2008-0011	AYTO DE MAZCUERRAS	Carril bici desde Mazcuerras a Riaño de Ibio.	10,75	248.394,58
030/2008-0004	AYTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	Construcción de carril bici en Soto de la Marina	10,25	250.000,00
030/2008-0013	AYTO DE CABEZÓN DE LA SAL	El papel de la bicicleta en la movilidad sostenible: símbolo y eficacia.	9,75	188.120,00
030/2008-0022	AYTO DE CORVERA DE TORANZO	Conexión del parque de Borleña con la vía verde del Pas en Corvera de Toranzo.	9,75	188.798,96
030/2008-0012	AYTO DE AMPUERO	Senda Ciclable en Marrón.	9,5	249.917,86
030/2008-0016	AYTO DE CAMARGO	1ª fase de la ampliación del carril bici.	8,25	250.000,00

Se pone en conocimiento de los interesados, que de conformidad con lo previsto en el artículo 24 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y el artículo 8.4 de la Orden MED 30/2008 se concede un plazo de diez (10) días hábiles para presentar alegaciones, a contar desde la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria del correspondiente anuncio de propuesta provisional.”

Santander, 10 de junio de 2009.—El secretario general, Julio G. García Caloca.

09/9141

SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO

Notificación de resolución de revocación y reintegro de ayuda y modelo 047 de expediente de subvención número 1000842CI/07.

En los expedientes de ayudas destinadas a promover la contratación de trabajadores y apoyar su estabilidad en el empleo, se ha remitido resolución de revocación y reintegro de ayuda, acompañada de modelo 047 de expediente de subvención número 1000842CI/07.

Dicha notificación, se publica, al no haber sido posible la notificación de la misma a los ciudadanos cuyos nombres y apellidos o razón social, número de expediente en el Servicio Cántabro de Empleo y últimos domicilios se relacionan:

Nombre y apellidos: Don Ernesto Martín Ávila.

Número de expediente: 1000842CI/07.

Último domicilio: Calle San Luis, número 4 - 39010 Santander.

Y para que sirva de notificación, a las personas citadas anteriormente, se expide la presente notificación, al no haber sido posible efectuarla anteriormente, a efectos de su inserción en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados podrán comparecer, en el plazo de diez días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado y presentar alegaciones, en el Servi-